PROPUESTA ECONÓMICA

Barrancabermeja, 7 de marzo de 2022

Doctor:
ROGER SANABRIA MEJIA
SECRETARIA RECURSOS FÍSICOS
Distrito de Barrancabermeja - Santander

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO MIN-007-2022

OBJETO – "REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

PROPONENTE: **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Vehículo Liviano No Público 3-7 años de Antigüedad.	UNIDAD	10	$248.349	$2.483.490
2	Vehículo Liviano No Público 8-16 años de Antigüedad.	UNIDAD	31	$248.649	$7.708.119
3	Vehículo Liviano No Público de 17 a más años de Antigüedad.	UNIDAD	1	$248.349	$ 248.349
4	Motocicletas de 3 - 7 años de Antigüedad.	UNIDAD	2	$159.409	$ 318.818
5	Motocicletas de 8 - 16 años de Antigüedad.	UNIDAD	20	$159.609	$3.192.180
6	Motocicletas de 17 a más años de Antigüedad.	UNIDAD	1	$159.409	$ 159.409
7	Vehículo Pesado No Público 3 - 7 años de Antigüedad.	UNIDAD	2	$362.500	$ 725.000
8	Vehículo Pesado No Público 8 - 16 años de Antigüedad.	UNIDAD	6	$362.700	$2.176.200
9	Vehículo Pesado No Público de 17 a más años de Antigüedad.	UNIDAD	1	$362.500	$ 362.500
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA					$17.374.065

LOS PRECIOS AQUÍ OFERTADOS CONTIENE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, DEDUCCIONES, CONTRIBUCIONES Y OTROS.

VALOR SIN IVA: DOCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESO MONEDA CORRIENTE ($12.058.171)

VALOR TOTAL: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.374.065).

NOTA:

1. Las retenciones y deducciones se deberán aplicar sobre los recursos propios del servicio, es decir sobre la BASE de **$12.058.171**, los demás valores son impuestos (IVA) e ingresos recibidos para terceros (RUNT, ANSV, SICOV y RECAUDO).

2. El servicio de RTM y EC de los vehículos tipo Pesado se realizaría mediante convenio con el CDA REVITEC S.A., NIT. 900.088.581-0, ubicado en el KM 1 autopista Palenque – Café Madrid, en el Municipio de Girón, teléfono 6760022, habilitado por el Ministerio de Transporte según Resolución No. 001074 del 10 de abril de 2007, acreditado por el ONAC según certificado 09-OIN-080 y representado por RENSON RODRIGUEZ VILLAMIZAR, identificado con cédula No. 91.246.106 de Bucaramanga. Cualquier riesgo o costo que se genere por el desplazamiento de los vehículos pesados serán por cuenta exclusiva del Distrito de Barrancabermeja.

MARIAM ANDREA RUEDA SÚSPEZ
C.C. 63.451.206
Representante Legal INVERSIN LTDA
NIT 829.000.387-2